

*mir*  
*OEIC*  
*Objeto*  
*OEPA*  
*Estadística*  
*Villa*  
*Estadística*

SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

*OGA Técnica*

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
Dirección General de Asesoría Técnica  
2001



Nº 0199-2001-J-OPD/INS

**Artículo 2°.-** Los Directores Generales de los Organos de Línea y Apoyo involucrados en la presente Resolución, son los encargados de asignar las funciones a los servidores reincorporados de acuerdo al grupo ocupacional y nivel alcanzado, haciendo llegar copia a la Oficina Ejecutiva de Personal.

**Artículo 3°.-** La Oficina General de Administración, a través de la Oficina Ejecutiva de Personal, es la encargada de realizar las modificaciones necesarias al Presupuesto Analítico de Personal Inicial – PAP, aprobado por Resolución Jefatural N° 0424-2004-L/ODD/INS de fecha 28 de marzo del 2004.

**Artículo 4°.-** El personal del Instituto Nacional de Salud brindará facilidades y apoyo a los ciudadanos